

Pinellas County License Board for Children's Centers & Family Child Care Homes

Our mission is to protect and promote the health, safety, and mental development of children cared for in children's centers and family child care homes in Pinellas County

Faith Bornoff, M.Ed., Executive Director



POLÍTICA DE DISCIPLINA **Técnicas de orientación positiva**

La disciplina es el acto de enseñar a los niños pequeños comportamientos apropiados y esperados. La disciplina nunca es castigo. La disciplina es el guía.

El castigo físico no se usará de ninguna forma en mi hogar de cuidado infantil familiar. No voy a someter su niño a una disciplina severa, humillante o aterradora. Tampoco asociaré disciplina con comer, descansar o ir al baño. Mis técnicas de orientación positivas y respetuosas serán determinadas por la edad y nivel de desarrollo.

Usaré prácticas positivas y apropiadas para alentar y promover la autodirección positiva de su hijo y control, autoestima y desarrollo social, tales como:

- Demostrar un comportamiento apropiado a través de mis acciones y palabras diarias.
- Establecer rutinas diarias como comidas, siestas, etc.
- Establecer límites justos y consistentes, usando instrucciones claras y simples que sean apropiadas para la edad y el nivel de desarrollo de su hijo.
- Redirigir el mal comportamiento, ofreciendo opciones aceptables.
- Proveer consecuencias razonables, siendo consistente.

Tendremos conversaciones informales sobre su hijo de forma regular. porque la comunicación y la coherencia en la orientación del comportamiento son importantes para el desarrollo de su hijo, contaré con su opinión y la participación cuando sea necesario.

He recibido una copia de la política de disciplina.

Firma del padre/tutor(es)

Fecha

Nombre del niño/a: _____